



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

5048

Providencia inicio procedimiento cambio de titularidad de 3 nichos sepultura 20 del cementerio de Randa

La Alcaldía Presidencia, en fecha 20 de marzo de 2015, vista la solicitud presentada por MARGARITA JANER GELABERT y ANTONIA JANER GELABERT, de cambio de titularidad en los derechos funerarios de la sepultura núm. 20, compuesta de 3 nichos, del Cementerio Municipal de Randa, ha dictado la Providencia siguiente:

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de la Sepultura núm. 20, compuesta de 3 nichos, del Cementerio Municipal de Randa, a favor de MARGARITA JANER GELABERT, una vez haber renunciado la Sra. Antonia Janer Gelabert a favor de su hermana Margarita Janer.

2.- Publicar al BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, 20 de marzo de 2015

El Alcalde

Francesc Miralles Mascaró

